



## Resolución de Administración N° 356-2014-OEFA/OA

Lima, 12 de setiembre del 2014

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, establece en el numeral 12.1 de su artículo 12° que las funciones asignadas al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, a excepción de la normativa y la sancionadora, podrán ser ejercidas a través de terceros en lo que corresponda, indicándose en el numeral 12.2 del mismo artículo que el OEFA establecerá los criterios y procedimientos específicos para la calificación y clasificación de los terceros que podrán ejercer dichas funciones, así como los procedimientos para la contratación, designación y ejecución de las tareas que realizarán;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD se aprobó el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA (en adelante, **el Reglamento**), modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, en donde se dispuso la implementación del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores (en adelante, **el Registro**), el cual deberá contener la relación de especialistas que, de acuerdo a su experiencia y formación académica y profesional, se encuentran facultados para ejercer las actividades de fiscalización ambiental a cargo del OEFA;

Que, en el citado Reglamento se señalan los requisitos que deben cumplir las personas naturales y jurídicas para su inscripción en el Registro, precisándose que solo podrán ser seleccionados los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores que se encuentren previamente inscritos;

Que, asimismo los artículos 39° y 40° del Reglamento disponen que la Oficina de Administración es el órgano responsable del registro y la contratación de los Terceros, teniendo a su cargo, entre otras obligaciones, la revisión y calificación de las solicitudes de inscripción, renovación, modificación y cancelación de los Terceros en el Registro;

Que, en cumplimiento de dichas funciones encomendadas, debe procederse a emitir el acto administrativo mediante el cual se califique las solicitudes de inscripción en el Registro presentadas por personas naturales, correspondientes al periodo que comprende del 27 de agosto al 11 de setiembre del año en curso;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, y en ejercicio de las funciones delegadas por Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, mediante la cual se aprueba el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo que comprende del 27 de agosto al 11 de setiembre del 2014, presentadas por las personas naturales que integran la relación consignada en el Anexo I de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** No aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo que comprende del 27 de agosto al 11 de setiembre del 2014, presentadas por las personas naturales que se detallan en el Anexo II de la presente Resolución, por los motivos que se consignan.

**Artículo 3°.-** Comunicar la presente Resolución a la Dirección de Supervisión, Dirección de Evaluación, Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos y Oficina de Tecnologías de la Información, para los fines pertinentes.

**Artículo 4°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del OEFA ([www.oefa.gob.pe](http://www.oefa.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



**Diana Mirella Rivera Oliva**  
Jefa de la Oficina de Administración  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

## ANEXO II

## SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL NO APROBADAS - PERIODO DEL 27.08.14 AL 11.09.14

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACIÓN	MOTIVO POR EL CUAL NO APRUEBA (*)
1223-14	BAZÁN AGUIRRE, ALEXANDRA BEATRIZ	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	BIÓLOGA	45020110	NO	No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal c) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
1226-14	CÓRDOVA GARCÍA, FLOR DE MARÍA	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-I / F-I	ECONOMISTA	40556432	NO	No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal a) de los artículos 20° y 21° del Reglamento.
1232-14	LUJÁN BRICEÑO, LUIS ANGEL	TERCERO EVALUADOR	E-II, E-III	ABOGADO	10454199	NO	No califica para Tercero Evaluador por no cumplir con el perfil técnico establecido en el numeral 1 del literal h) del artículo 4° del Reglamento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17° y 18°.
1235-14	MENDOZA GUERRA, LITA FLOR	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-III / F-III	ABOGADA	05319081	NO	No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal c) de los artículos 20° y 21° del Reglamento.
1243-14	VARGAS SOPLÍN, ANDRÉS DE JESÚS	TERCERO EVALUADOR	E-III	ING. AMBIENTAL	70431918	NO	No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal c) del artículo 19° del Reglamento.
1246-14	ÁVILA PINTO, EDER LUIS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III / S-II, S-III / F-II, F-III	ING. QUÍMICO	42411255	NO	No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales b) y c) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. El conteo del tiempo de experiencia se efectúa a partir de la fecha de obtención del título profesional, al no haberse adjuntado la copia del diploma de bachiller.
1247-14	CHAGUA TIMOTEO, OLGA LUZ	TERCERO FISCALIZADOR	F-III	ABOGADA	40482085	NO	No ha adjuntado los documentos que acrediten la experiencia específica según la categoría y nivel al que postula, ni la constancia de haber realizado al menos un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisitos exigidos en los numerales 3 y 4 del literal c) del numeral 9.1 del Artículo 9° del Reglamento.
1248-14	CISNEROS EUFRACIO, ALFREDO JESÚS	TERCERO SUPERVISOR	S-IV	BACH. EN ING. GEOLÓGICA	43695450	NO	No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) del artículo 20° del Reglamento. No se califica su solicitud en el extremo que requiere su inscripción en calidad de Tercero Supervisor V (S-V), por haberse aprobado su inscripción en dicha categoría y nivel mediante Resolución de Administración N° 196-2014-OEFA/OA.
1249-14	CULQUI MARTÍNEZ, NARESCA DEL PILAR	TERCERO EVALUADOR	E-IV	BACH. EN DERECHO	44914759	NO	No califica para Tercero Evaluador por no cumplir con el perfil técnico establecido en el numeral 1 del literal h) del artículo 4° del Reglamento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17° y 18°.
1250-14	LLACSAHUANGA JIMENEZ, JUAN RICARDO	TERCERO FISCALIZADOR	F-IV, F-V	ING. PESQUERO	03124784	NO	No ha firmado la declaración jurada contenida en el Anexo III del Reglamento ni ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisitos exigidos en los literales c) y d) del numeral 9.1 del Artículo 9° del Reglamento.
1251-14	OBREGÓN YNOCENTE, ELVIA ESPERANZA	TERCERO SUPERVISOR	S-I	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	25862714	NO	No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal a) del artículo 20° del Reglamento.



1252-14	ROJAS GAMEZ, RODOLFO RAMIRO	TERCERO SUPERVISOR	S-IV, S-V	ING. DE MINAS	40639922	NO	No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido en el numeral 2 del literal c) del Artículo 9° del Reglamento. No acredita la experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) del Artículo 20° del Reglamento. No acredita la experiencia pre profesional en temas afines a las funciones a cumplir por el tiempo requerido en el literal e) del Artículo 20° del Reglamento.
1253-14	ROJAS LAURENCIO, RICHARD ROGER	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y RELIGIÓN	42262960	NO	No acredita la experiencia requerida en los literales d) y e) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. Se precisa que no se ha acreditado experiencia en las materias señaladas en el numeral 18.1 del Artículo 18° del Reglamento, ni la realización de las actividades previstas en el numeral 18.2 del Artículo 18° del Reglamento,
1254-14	ZAMORA QUEVEDO, WILBERTO ZENOBIO	TERCERO FISCALIZADOR	F-V	BIÓLOGO ACUICULTOR	32955317	NO	No ha presentado su curriculum vitae documentado adjuntando copia de su título profesional, certificado de habilidad vigente, documentos que acrediten su experiencia profesional y constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, documentos requeridos en el Artículo 9° del Reglamento.

(\*) Solo se considera la experiencia acreditada documentalmente.



## ANEXO I

## SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL APROBADAS - PERIODO DEL 27.08.14 AL 11.09.14

N° DE REG.	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACION
1222-14	BARDALES RODRIGUEZ, GLENDA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III, E-IV / S-III, S-IV	ING. FORESTAL	21143442	SI
1223-14	BAZÁN AGUIRRE, ALEXANDRA BEATRIZ	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	BIÓLOGA	45020110	SI*
1224-14	CARBONELL NAVARRETE, ROLANDO ANTONIO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-V / S-V	BACH. EN AGRONOMÍA	42927825	SI
1225-14	CHACÓN PAGÁN, RAÚL EDUARDO	TERCERO SUPERVISOR	S-I, S-II, S-III	LIC. EN SOCIOLOGÍA	07969639	SI
1226-14	CÓRDOVA GARCÍA, FLOR DE MARÍA	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-II, S-III / F-II, F-III	ECONOMISTA	40556432	SI*
1227-14	ESCOBAR YAURICASA, LEONEL EMILIO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III / S-III	ING. AMBIENTAL	45296051	SI
1228-14	HEREDIA KOO, GISELLE PAOLA	TERCERO SUPERVISOR	S-III	ING. QUÍMICO	16657254	SI
1229-14	HERRERA MANRIQUE, ALEXANDER JACINTO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-II, E-III / S-II, S-III	BIÓLOGO, ESPECIALIDAD: SALUD	283084006	SI
1230-14	HINOSTROZA CARRIÓN, AMANDA LIZBETH	TERCERO SUPERVISOR	S-III	ING. AMBIENTAL	44672906	SI
1231-14	JAIMES DE LA O, OMAR MERLIN	TERCERO EVALUADOR	E-IV	ING. QUÍMICO	42728265	SI
1232-14	LUJÁN BRICEÑO, LUIS ANGEL	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-II, S-III / F-II	ABOGADO	10454199	SI*
1233-14	MACURI ZAVALA, NOLI ALEJANDRO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	41654787	SI
1234-14	MATOS JARA, MAGNET ISABEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV / S-IV	ING. AMBIENTAL	43065138	SI
1235-14	MENDOZA GUERRA, LITA FLOR	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-IV, S-V / F-IV, F-V	ABOGADA	05319081	SI*
1236-14	MURO GUERRERO, MARLENI DELIACIR	TERCERO SUPERVISOR	S-IV	BIÓLOGO ACUICULTOR	40390887	SI
1237-14	ORDOÑEZ GÓMEZ, PEDRO FRANCISCO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II / S-II / F-II	ING. QUÍMICO	10416838	SI
1238-14	ORÓS GUZMÁN, DARWIN ERNESTO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-II, E-III / S-II, S-III	ING. AMBIENTAL	41276754	SI
1239-14	POBLETE HERNANDEZ, VANESSA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV / S-III, S-IV	ING. AMBIENTAL	45018999	SI
1240-14	PRETELL GOMERO, MIRELLA PATRICIA	TERCERO SUPERVISOR	S-II, S-III	LIC. EN CIENCIAS POLÍTICAS	42512372	SI
1241-14	REYES ÁNGELES, ELIZABETH CRISTINA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACH. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	70536906	SI
1242-14	SANZ GALLEGOS, LUCÍA IDALIA	TERCERO FISCALIZADOR	F-IV	ABOGADA	45103264	SI
1243-14	VARGAS SOPLÍN, ANDRÉS DE JESÚS	TERCERO EVALUADOR	E-IV	ING. AMBIENTAL	70431918	SI*
1244-14	VÁSQUEZ GALARZA, MARÍA CAROLINA MANUELA	TERCERO FISCALIZADOR	F-V	EGR. DE DERECHO	46157248	SI
1245-14	VERA BOHORQUEZ, MILTON HUMBERTO	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-III, S-IV, S-V / F-III, F-IV, F-V	ABOGADO	44722984	SI

(\*) Se encuentran desaprobadados en otra(s) categoría(s) y/o nivel(es) solicitado(s), según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución.

